

Arman Consejeros bloque unánime contra propuesta oficial

Va INE contra Plan B

Advierten retroceso en la organización de las elecciones y despidos injustificados

rrentes en 31 entidades federativas.

“Hay que ser claros: se pretende con estos cambios sin diagnóstico, recortando personas, colapsar la labor electoral. Se quiere imponer desde el poder reglas convenientes ahora al poder, derribando aquellas que nos permiten hoy equidad. Derriba lo que hoy no gusta al poder”, apuntó la consejera Claudia Zavala.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que de aprobarse en el Senado y no lograr frenarla en la Suprema Corte de Justicia, los mexicanos estarán en la antesala de una inédita incertidumbre preelectoral y pos-eleitoral de la elección más grande de nuestra historia.

“Todas y todos debemos prepararnos para vivir, en 2024, semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente inequidad en el desarrollo de las campañas y una inevitable incertidumbre sobre los resultados de dichos comicios, con todo y lo que ello implica en materia de gobernabilidad democrática y paz pública”, advirtió.

El consejero José Roberto Ruiz Saldaña cuestionó a los representantes de Morena que dirían si el INE no les permitiera desplegar al 85 por ciento de sus representantes de casilla, porque lo que están haciendo al desaparecer estructuras distritales es quitar ojos, brazos y piernas al órgano encargado

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por unanimidad, el Consejo General del INE determinó recurrir a todas las instancias jurisdiccionales para frenar el “Plan B” de la reforma electoral impulsada por la 4T.

Los 11 consejeros, incluida Norma de la Cruz, Carla Humphrey y Uuc-Kib Espadas, a quienes se vincula con Morena, evidenciaron, con casos concretos, los impactos negativos de la nueva normatividad electoral.

El “Plan B” es la respuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la negativa a una modificación a la Constitución, que contemplaba elegir a los consejeros por voto directo de los ciudadanos y modificar el Congreso de la Unión.

La reforma a leyes secundarias, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y está pendiente en el Senado, contempla desaparecer mil 264 vocalías de las juntas distritales y locales del INE en el País, y fusionar una decena de direcciones y unidades de oficinas centrales.

Además, modifica procedimientos y plazos del proceso electoral 2024, da libertad a funcionarios de hablar de temas prohibidos en elecciones, anula sanciones a partidos, suaviza el sistema de fiscalización y cambia los módulos de credencialización a edificios gubernamentales.

Los consejeros aseguraron que esto no sólo impactará en la organización de la elección presidencial, también en los comicios concu-

de preparar una elección.

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, calificó los casos como calumnias y acusó al Instituto de meter miedo rumbo a la elección presidencial.

“Se emprendió una campaña de mentiras y de calumnias que buscan desacreditar esta reforma. Ya chole con tantas mentiras”, dijo.

LA REFORMA

El ‘Plan B’ de la reforma electoral que aún debe ser ratificada por el Senado:

- **Mutila a las 32 Juntas Ejecutivas Locales.**
- **Desaparece las 300 Juntas Ejecutivas Distritales.**
- **Prohíbe suspender registros de candidatos por faltas administrativas.** (Como rebasar topes o no informar gastos de precampaña, como Félix Salgado).
- **Resta facultades al órgano de fiscalización.**
- **Cambia la operación administrativa del INE.**
- **Mantiene el doble financiamiento a los partidos.**



HASTA LOS CONSEJEROS PROPUESTOS POR LA 4T SE Oponen A INICIATIVA DE GOBIERNO

“ Debemos prepararnos para vivir en 2024 una inevitable incertidumbre sobre los resultados electorales”.
Lorenzo Córdova, consejero presidente

“ Impugnar aquello que obstaculice la función electoral, vulnere nuestra autonomía y lesione los derechos laborales”.
Norma de la Cruz, presidenta de Igualdad de Género

“ Afectaría los derechos políticos y electorales de los ciudadanos. ¿Quién va a asumir esa enorme responsabilidad?”.
Carla Humphrey, presidenta de Organización

“ No podemos aceptar que la austeridad pase por el atropello de los derechos laborales, por lastimar a las miles de familias”.
Uuc-Kib Espadas, presidente de Prerrogativas



Oscar Mireles

FRENO. El Consejo General del INE sesionó para discutir la reforma electoral impulsada por el Gobierno. En la imagen se observa el acceso “B” al salón principal.



LO IMPUGNARÁ EN LA CORTE

INE va contra el Plan B de AMLO

Senadores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural presentaron seis acciones de inconstitucionalidad

FERNANDO MERINO Y JAVIER DIVANY

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará impugnaciones en contra del Plan B de reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó el consejero presidente Lorenzo Córdova. Mientras, ayer senadores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural presentaron seis acciones de inconstitucionalidad en contra del decreto.

Durante la sesión del Consejo General del INE, Córdova Vianello ordenó a la Secretaría Ejecutiva presentar todos los recursos legales al alcance en contra del Plan B de reforma electoral al presumir que vulnera la autonomía del árbitro electoral, pone en riesgo la certidumbre de las elecciones de 2024 y provocará el despido de al menos 5 mil empleados.

“El cúmulo de cambios e incertidumbres que la reforma introduce anticipa además un número importante de litigios post electorales e incluso potenciales nulidades de votación en casilla, pondrían en riesgo pues la estabilidad política y la gobernabilidad democrática que hoy tenemos”, advirtió Córdova.

Comentó que en la reforma a la Ley de Comunicación Social, que incluye el Plan B, hay incertidumbre en la imparcialidad del uso de los recursos públicos durante las campañas de 2024, además de que los cambios a la estructura del INE ponen en riesgo la organización del proceso electoral y el conteo de votos.

Horas más tarde los senadores de oposición presentaron ante la Suprema Corte

de Justicia de la Nación seis acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B. Una fue del llamado Bloque de Contención, que integran los legisladores del PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural, y el resto de la coalición Va por México.

En comunicado, los legisladores acusaron que el gobierno federal busca modificar las reglas del juego en beneficio de su partido, lo que constituye un atentado a las libertades de las y los mexicanos.

En su conferencia mañanera, López Obrador dijo que no va a atender las quejas de los consejeros electorales, quienes desde el martes criticaron el Plan B. Con información de Rafael Ramírez



LORENZO CÓRDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE

“En riesgo, la estabilidad política y la gobernabilidad”



CUARTOSCURO



El Plan B crea incertidumbre, asegura Lorenzo Córdova (izq)



ACUERDA INE
IMPUGNAR
PLAN B ANTE
CORTE POR
AFECTAR VOTO.
IYA CHOLEI, DICE AMLO

INE impugnará plan B; “destaza la democracia”

INSTRUYE LORENZO CÓRDOVA
El instituto presenta informe sobre los efectos de los cambios en materia electoral

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista las impugnaciones que habrá de presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el plan B de reforma electoral, el cual “dinamita” la estructura del instituto.

“En atención a lo que todos los consejeros me han solicitado, instruyo al secretario ejecutivo (Edmundo Jacobo Molina) a presentar todo recurso jurídico al alcance del INE para controvertir las normas vigentes o en cuanto tengan vigencia en razón de su potencial desapego a la Constitución”, afirmó Lorenzo Córdova, consejero presidente.

Reiteró que no hay negativa a modificaciones, pero ésta sería la primera reforma regresiva.

“La reglas de la democracia están sujetas a las adecuaciones que cada tiempo exija, siempre son perfectibles, pero deben hacerse bajo condiciones mínimas que garanticen su viabilidad y sobre todo que no dinamiten, destacen, dicen algunos, los derechos políticos conquistados”.

Advirtió que estos cambios

apuntan a una serie de litigios y nulidades electorales, por lo que la elección de 2024 se avizora como “semanas de conflicto”, alterando la gobernabilidad y paz pública.

“La Corte tendrá la responsabilidad de salvar a la democracia y la estabilidad política del país”.

La consejera Claudia Zavala criticó que la reforma “busque hacer colapsar la organización electoral” con la desaparición de 300 juntas distritales.

El consejero Ciro Murayama agregó que en lugar de ahorrar recursos, se daña al derecho a la identidad, pues se afecta el servicio de credencialización.

El informe refiere que la desaparición de las 300 juntas distritales afectaría la integración del padrón y la cartografía electoral.

La reforma plantea que las economías que genere el instituto no pueden ser usadas para nuevos proyectos, lo que afecta su autonomía.

Ante la elección de 2024, el informe señaló que el plan B modifica el inicio de las precampañas, pero no el número de días que éstas duran, por lo que iniciarían inmediatamente, lo que implicaría que los partidos no tengan periodo para

deliberación interna.

“Comenzar el cómputo el día de la jornada sin contar con la participación del personal profesional para hacerlo –desaparecen los vocales distritales– podría derivar en múltiples impugnaciones y conflictos”.





DEFENSA. Lorenzo Córdova [centro], presidente del INE, ayer en la sesión extraordinaria del Consejo General del INE.

LUCIA FLORES



#CONTRAPLANB

Alista el INE impugnación

DEJA EN LA SCJN LA RESPONSABILIDAD DE SALVAR DEMOCRACIA

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpondrá acciones de inconstitucionalidad y todos los recursos necesarios a futuro para impugnar el llamado Plan B de Reforma Electoral, la parte que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión y la que está por concluir su proceso legislativo en el Senado, anunció el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del INE de ayer, se presentó el informe sobre las implicaciones que dicho plan, en el que se advierte que las modificaciones a seis leyes reglamentarias son inconstitucionales, además implican una regresión de décadas en los avances democráticos y la violación a los derechos laborales.

En su participación, Córdova instruyó al Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo, a interponer la acción de inconstitucionalidad para impugnar la primera parte de la

Reforma Electoral aprobada y la que está por concluir su proceso legislativo en el Senado.

“En atención a lo que los consejeros me han solicitado, instruyo al Secretario Ejecutivo a presentar todo recurso jurídico al alcance del INE para controvertir, en razón de su potencial desapego a la Constitución”, dijo el consejero presidente.

También, Córdova advirtió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación será la responsable de salvar la democracia y la estabilidad política frenando la aplicación del Plan B. **ii**

7

MIL TRABAJADORES PUE-
DEN PERDER
SU EMPLEO.

165

APARTADOS
CONSTITUYEN
EL INFORME
DEL INE.

OTROS PUNTOS

1

• Alertan del riesgo en el que está el sistema electoral.

2

• El instituto advierte que el Plan B atenta a su autonomía.

3

• Les preocupan los datos del Padrón Electoral.



Alista INE todos los recursos contra plan B

Las modificaciones a la ley **están hechas desde el poder y buscan beneficiar al gobierno** actual, aseguran los consejeros del instituto

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Al calificar el plan B de la reforma electoral como regresivo e inconstitucional, los 11 consejeros del INE anunciaron que interpondrán todos los recursos jurídicos a su alcance contra esta propuesta, incluyendo acciones de inconstitucionalidad, una vez que sea aprobada por el Congreso de la Unión.

En sesión del Consejo General del INE se presentó un informe sobre el impacto y riesgos de la reforma electoral, en el cual todos los consejeros del INE participaron y señalaron que está hecha desde el poder y busca beneficiar al gobierno actual.

El documento advierte que se debilita la estructura del INE, lo que pone en riesgo la organización de las elecciones de 2024, vulnera su autonomía técnica en materia de fiscalización, retrocede en avances del voto electrónico, se modifican plazos que afectan la conformación del padrón electoral y los cómputos de las elecciones, faltan condiciones para competencia pareja con el involucramiento de servidores públicos y hay retroceso del voto electrónico, entre otros puntos.

Los consejeros anticiparon un aumento en los litigios postelectorales y potenciales nulidades de votación en casilla, lo que pondría en riesgo la estabilidad política y la gobernabilidad.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, alertó que de aprobarse en esos términos “debemos prepararnos para vivir en 2024 semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente inequidad en el desarrollo de las campañas y una inevitable incer-

tidumbre en los resultados de dichos comicios”.

Ante la falta de apertura de la mayoría en el Poder Legislativo, sostuvo que “la Corte tendrá la responsabilidad de salvar la democracia y la estabilidad política de este país”.

El consejero Jaime Rivera señaló que la modificación del concepto de propaganda electoral es “burdamente conveniente al gobierno”, ya que los servidores públicos podrán expresarse sin restricciones en tiempos electorales.

El consejero Ciro Murayama advirtió que con la reforma electoral están ante “una apuesta desde el poder para minar las elecciones libres y auténticas, comprometiendo el ejercicio del voto libre. Ahora, desde arriba, desde lo más alto del Estado, se quiere destruir el sistema electoral que permite la vida democrática”.

Advierten retrocesos

La consejera Carla Humphrey advirtió que habría un retroceso de una década para la implementación de un voto electrónico y ecológico, ya que se plantea una comisión de estudio en la que participe el Conacyt con el INE.

“Con esta determinación se detienen todos los avances logrados en los últimos 18 años en el país a través de pruebas piloto y distintos mecanismos de voto electrónico”, apuntó. ●

11

CONSEJEROS

del INE dijeron que interpondrán recursos contra la reforma.





ESPECIAL

En sesión del Consejo General del INE se presentó un informe sobre el impacto de la reforma electoral.



López Obrador: "arribistas y acomodaticios en ese organismo"

INE: vamos con todo para frenar el plan B electoral

● El instituto advierte que alista impugnaciones contra la reforma

● Sostiene que los cambios causarán conflictos en las elecciones de 2024

● Los consejeros son una élite que no quiere perder privilegios: Morena

● "Para ellos la austeridad es algo descabellado, por eso engañan"

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ANDREA BECERRIL / P 3 Y 4

"YA CHOLE CON QUE EL INE NO SE TOCA"

Descarta AMLO colapso en comicios por plan B electoral

Los consejeros son "acomodaticios, arribistas"

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó ayer el informe del Instituto Nacional Electoral sobre el presunto impacto del plan B de reforma electoral en la organización de comicios y soltó: "Ya chole con que el INE no se toca".

En la conferencia matutina del miércoles, el mandatario ironizó con la nueva marcha anunciada en defensa del instituto. "Mejor que se quiten ya por completo la máscara y digan: 'Sí, García Luna es inocente, ya, y lo tenemos que defender porque es de nosotros'."

Expresó que hay diferencias sustanciales entre su visión de la democracia y la que prevalece entre los consejeros electorales, porque ellos tienen, aseguró, un pensamiento conservador. "Estoy seguro que no tienen vocación democrática real, son acomodaticios, arribistas (...) no están a favor de la transformación".

Refirió que en el pensamiento griego, la democracia es el poder del pueblo, pero, aseguró, en la visión de los consejeros del INE es muy contrario su pensamiento, pues es "el poder de la oligarquía, de los de arriba".

López Obrador incluso impugnó que persista la consigna de "el INE no se toca", si ganaron quienes la sostienen: "Se quedaron con ese presupuesto, los partidos también, con muchísimo dinero. En vez de 500 diputados estábamos proponiendo 300, quitar a los plurinominales; ellos ganaron porque 'el INE no se toca' y va a haber 500".

La Jornada



Rechazó el argumento de que el *plan B* llevará al colapso a las elecciones y volvió a un ejemplo reiterado en sus discursos: que la Presidencia de la República ejerció en el sexenio pasado 3 mil 600 millones de pesos, contra 500 millones en 2022. Por eso “¿se colapsó la Presidencia? No”.

López Obrador enfatizó que quienes apoyan al INE también ganaron porque en vez de un instituto que organice todos los comicios, habrá 32, “porque el INE no se toca. Lo único que se logró es que se reduzcan el sueldo y eso los lleva a presentar una controversia constitucional”. Por ello reiteró que mejor utilicen la marcha para defender abiertamente al ex secretario de Seguridad Pública.

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los consejeros del INE tienen un pensamiento conservador. “No tienen vocación democrática real, no están a favor de la transformación”. Foto Presidencia

